



DERECHOS Y DEBERES DEL PACIENTE



CLINICA ANGLO AMERICANA

Estimado Paciente:

Para que su estancia en la Clínica
sea lo más placentera posible,
le recomendamos tomar en consideración
los puntos que en este folleto le mostramos.

Es importante su participación
ya que, el conocimiento
de la información que le brindamos,
mejorará la comunicación con usted
y nos permitirá ayudarlo mejor.

Bienvenido a la Clínica Anglo Americana.



LOS PACIENTES TIENEN **DERECHO** A:

1. Ser informados de sus derechos.
2. Una atención médica de excelencia, con calidad y seguridad, debiendo ser tratados con respeto y dignidad.
3. Recibir atención de emergencia.
4. Recibir atención de salud sin ninguna discriminación.
5. Elegir libremente a su médico, así como solicitar una segunda opinión médica.
6. Conocer la identidad del personal que lo atiende.
7. Un trato digno.
8. Ser atendidos en un lugar que les garantice privacidad.
9. Aprobar o negar cualquier procedimiento luego de recibir la información suficiente para tomar una decisión. Su autorización quedará registrada en la historia clínica a través de un documento firmado conocido como "Consentimiento Informado".
10. Aceptar o negarse a participar en investigación médica o en la enseñanza de la medicina.
11. Recibir información detallada sobre su persona y sobre los registros en su historial médico.

12. Ser informados sobre su traslado dentro o fuera de la Clínica Anglo Americana.
13. Acceder a las normas, reglamentos y/o condiciones administrativas de la Clínica Anglo Americana.
14. Decidir su retiro voluntario de la Clínica Anglo Americana.
15. Recibir tratamientos científicamente comprobados o con reacciones adversas y efectos colaterales advertidos.
16. A su seguridad personal, a no ser perturbados o expuesta al peligro por personas ajenas a la Clínica Anglo Americana.
17. Autorizar la presencia de terceros en el examen médico o cirugía, previa autorización del médico tratante.
18. Acceder a copia de la historia clínica.
19. Que todos los profesionales de salud guarden sigilo respecto a su estado de salud, condición médica, diagnóstico y tratamiento. La información confidencial solo se puede dar a conocer si el paciente da expresamente su consentimiento.
20. Recibir visita y acompañamiento de acuerdo a los horarios establecidos y a su condición clínica durante su hospitalización.
21. Recibir alivio del dolor de acuerdo a sus circunstancias personales.
22. Que el momento terminal de su vida sea manejado con toda dignidad y respeto a su persona.
23. Recibir la asistencia espiritual que soliciten, inclusive con un representante de su religión. La institución respeta los valores y creencias personales.
24. Presentar sus reclamos o sugerencias y a recibir respuesta escrita a los mismos.
25. Recibir información sobre donación de órganos y otros tejidos, siguiendo la normativa legal y vigente, respetando y apoyando la decisión del paciente y de la familia.



LOS PACIENTES TIENEN EL **DEBER** DE:

1. Comunicar al personal de salud toda la información necesaria para su atención: síntomas, tratamientos, hospitalizaciones previas, cirugías, alergias, medicación actual y reacciones adversas que hayan tenido.
2. Cumplir estrictamente todas las instrucciones dadas por el personal de salud, las órdenes médicas y el plan de tratamiento indicado.
3. Asumir las consecuencias por rechazar tratamientos sugeridos y por no seguir las instrucciones del médico tratante.
4. Cumplir las reglas y normas de la Clínica Anglo Americana, respetando las normas legales vigentes en el Perú en materia de salud.
5. Dar un trato respetuoso a todo el personal, a los otros pacientes y a sus visitantes.

6. Cuidar las instalaciones de la Clínica, los equipos, mobiliarios e insumos y en general, todos los elementos que se ponen a su servicio.
7. Cumplir con las obligaciones de pago por su atención.
8. Cumplir puntualmente las citas médicas y de servicios. Informar previamente su cancelación cuando por alguna razón no pueda asistir.
9. Ser solidarios con los otros pacientes que se encuentren delicados de salud, dándoles las facilidades necesarias para su pronta atención, incluso cediendo su turno.
10. Cumplir estrictamente los horarios de visita establecidos.
11. Ser responsables con sus objetos personales e informar al personal asistencial, si tuviera algún objeto de valor.
12. Colaborar con el personal de la Clínica en el cuidado de su salud. Tienen la responsabilidad de preguntar al médico si no entiende las instrucciones que le son entregadas.
13. Seguir el tratamiento indicado y notificar a su médico sobre cualquier cambio, luego de su retiro de la Clínica.
14. Informar a los médicos tratantes sobre los medicamentos que esté tomando. Ningún medicamento o fármaco podrá administrarse al paciente sin la aprobación escrita de su médico tratante. Los usuarios no podrán tener en su cuarto de hospitalización medicinas que no sean suministradas por la farmacia de la Clínica.



San Isidro

Calle Alfredo Salazar 350, Lima 27 - Perú

T (511) 616 8900 F (511) 616 8960

La Molina

Av. La Fontana 362, Lima 12 - Perú

T (511) 616 8989 F (511) 616 8993

www.angloamericana.com.pe



Organization Accredited
by Joint Commission International